



Área de Movilidad

Servicio Administrativo Movilidad

U.O. Autorizaciones


¿Cómo acreditar la representación para
obtener la tarjeta tacógrafo digital?



Pasos a seguir

1º Descargarse el formulario de representación para tacógrafo que se encuentra dentro del trámite para el pago de la tasa

Documentación del Trámite:

→  [Acreditación de la representación \(escritura pública, poder notarial, apud acta\)](#) 692 Kb

2º Cumplimentar debidamente el formulario descargado con los datos tanto del representante como del representado y firmarse por ambas partes. Además se debe acompañar dependiendo del tipo de representación de la siguiente documentación:

- **REPRESENTACIÓN de Persona física:**
 - DNI (del representado y del representante).
- **REPRESENTACIÓN de Persona jurídica:**
 - DNI del representante.
 - CIF de la empresa titular de la tarjeta de tacógrafo.
 - DNI apoderado de la empresa.
 - Documento de apoderamiento.

3º Adjuntar el formulario y la documentación requerida según tipo de representación **al trámite para pago de la tasa de la tarjeta de tacógrafo en la sede del Cabildo de Tenerife** (muy importante dejar un email o teléfono de contacto en el apartado para ello en el formulario).



Documentos que tienes que aportar

Hace falta que aportes los siguientes documentos para poder realizar la tramitación.

Acreditación representación.

Aportar documento

Otros documentos que quieras aportar

Si necesitas aportar otros documentos distintos a los requeridos, súbelos a continuación.

Resto de documentación

Aportar documento

4º Las solicitudes de representación debidamente acreditadas, se grabarán en el Ministerio (MITMA) desde el Servicio Administrativo de Movilidad y notificará por correo electrónico (se debe indicar un correo electrónico de contacto en el trámite del pago de la tasa) la confirmación para que pueda cursar la solicitud de la tarjeta de tacógrafo.